

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****62****MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Por Detergentes e Higiene Industrial, S. L. U., se ha solicitado licencia municipal de instalación, apertura y funcionamiento para almacén de droguería con venta al por mayor en finca sita en calle Aragón, número 78, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2418/18, expediente en sede electrónica 2176/2018.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas; mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento y Ley 21/2013, de Evaluación Ambiental.

Mejorada del Campo, a 15 de marzo de 2019.—La concejala-delegada de Juventud, Sanidad y Consumo, Medio Ambiente, Servicios Sociales e Infancia, Isabel María Sánchez Olmedo.

(02/11.431/19)

